

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

30

ADEBA PEREZ, Ambrosio; hijo de Justo y Juana, de veintitrés años, natural de Madrid, de estado soltero, sin domicilio; comparecerá el día 3 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 234

40

ARIAS ARIAS, María; hija de Francisco é Isidra; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 22, piso tercero; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma. 250

41

BANTI PEREZ, Agapito; domiciliado últimamente en esta Corte, sin domicilio fijo; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 214

42

BELTRAN GOMIZ, Francisco; domiciliado últimamente en Nacimiento (Almería); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal, para ofrecerle el sumario en causa por estafa, número 155 de 1914, instruida por denuncia del Jefe de la Sección provincial de Pósitos. 160

43

BENITO SANZ, María; hija de José y Antonia, de sesenta y ocho años, natural de Tudela de Duero (Valladolid), estado viuda; domiciliada últimamente en la carretera de Andalucía, número 7, patio (Madrid); comparecerá el día 3 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 236

44

BERNAL RAMIREZ, Julio; de treinta años, profesión albañil, natural de Manzanares (Madrid); que habitó en la calle de las Peñuelas, número 18, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del

distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 26 de Enero actual y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por causar lesiones. 145

45

CANALES CANO, Manuel; hijo de Manuel y de María, de veintiséis años, natural de Montoro (Córdoba), de estado soltero; profesión albañil; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel, número 24, bajo, número 2; comparecerá el día 3 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 235

46

CANO GONZALEZ, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 6; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, con el número 1.977 del corriente año. 184

47

CHAVAO REVENDEZ, Andrés; natural de Agdó, Estado de Lega (Francia), de treinta y nueve años, profesión gimnasta, de estado casado, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita (Ávila), y á fin de recibirle declaración en sumario que en el mismo pende por lesiones. 168

48

El dueño de dos sortijas y un reloj de oro de pulsera, que con 19 pesetas entregó á Angel Pérez Brú, en el Paseo de Rosales, á últimos de Noviembre ó primeros del actual; comparecerá, en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para prestar declaración sobre lo conducente en causa por sustracción de dichas alhajas, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 133

49

FERNÁNDEZ MARTINEZ, Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Valencia, 18, patio número 2; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruido contra la misma y otro. 250

50

FERNÁNDEZ MARTINEZ, Hortensia; domiciliada últimamente en la calle de Valencia, 18, patio número 2; comparecerá el día 26 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Faustino Martínez. 250

51

GARCIA FERRE, Antonio; domiciliado últimamente en Nacimiento (Almería); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal, para ofrecerle el sumario en causa por estafa, número 155 de 1914, instruida por denuncia del Jefe de la Sección Provincial de Pósitos. 159

52

GONZÁLEZ GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, 4, patio número 9; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 250

53

GUJARDO FAJARDO, Antonia; hija de Francisco y Etefvina; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 15, piso segunda izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9, 11 y 13, segundo, para ser reconocida por el Médico forense. 189

54

HERNANDEZ SAAVEDRA, Luis; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, Tejar de Rogelio Felgueras; comparecerá el 21 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 250

55

IZAGUIRRE GUILAZO, Alejandro; de trece años, profesión ebanista; comparecerá el 26 de Enero actual, á las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra él y otro por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 191

56

JEREZ AROCA, Francisco; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 7; comparecerá el día 21 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otros. 250

57

LOPEZ GARCIA, Ricardo; de profesión trapero, estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, número 21; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Dr. D. Francisco de P. Rives, con el objeto de recibirle declaración en el sumario seguido por dicho Juzgado bajo el número 442 de orden del año 1914, por hurto á Joaquina García. 218

58

LOPEZ JIMENEZ, Pilar; hija de Juan y de Rosario, de treinta y un años, natural de Vitoria, estado viuda; domiciliada últimamente en la Cava Baja, número 28, posada; comparecerá el día 29 de Enero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 140-41

59

MARTINEZ, Juan; domiciliado últimamente en la ronda de Toledo, número 24; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito

(Continúa en la pág. 166.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 11 de Enero de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
123	D. Cristóbal Piñaha y López del Hoyo.....	Intervención general.....	Madrid.....	43	11	1	»	11	15	22	6	20
124	D. José María Pedrosa Miranda.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Coruña.....	34	»	»	»	11	15	10	3	7
125	D. Félix Giráidez Fagúndez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	36	2	19	»	11	11	15	2	4
126	D. José Rodríguez Gil.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Jaén.....	Sevilla.....	54	1	20	»	11	»	28	8	2
127	D. Manuel Díaz Valdés Urbina.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Madrid.....	47	»	18	»	11	1	26	9	4
128	D. Carlos Mesa y Rosales.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Madrid.....	39	3	2	»	11	»	13	7	21
129	D. Joaquín Duque ó Iglesias.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Valladolid.....	44	10	14	»	10	21	26	7	»
130	D. Anastasio Luis Alvarada y Aspa.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Madrid.....	36	»	6	»	10	21	20	2	13
131	D. Rafael Alvarez y González.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Zamora.....	Alicante.....	58	4	21	»	10	20	35	1	9
132	D. José María Sagristá y Aguilera.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Jaén.....	52	9	5	»	10	19	27	3	»
133	D. Eduardo Reija y Mora.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Lugo.....	Pontevedra.....	47	2	28	»	10	3	22	»	»
134	D. Leopoldo Soto y Rueda.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Santander.....	55	3	10	»	9	23	22	5	20
135	D. Aurelio Zabay y Escanero.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huesca.....	Zaragoza.....	49	5	14	»	9	»	30	3	»
136	D. Francisco Delgado Aljama.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Córdoba.....	49	2	4	»	8	14	32	4	»
137	D. Miguel Pascual de Bonanza y Castillo.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Alicante.....	39	2	28	»	8	11	14	5	»
138	D. Luciano de Arredondo y López Manzanar.....	Depositario-pagador de Hacienda de la Coruña.....	Valladolid.....	57	10	17	»	8	10	35	3	1
139	D. Luis Garcés de Marcilla.....	Depositario-pagador de Hacienda de Sevilla.....	Barcelona.....	56	2	28	»	6	11	38	1	18
140	D. Fausto Federico Cárcar y Juliá.....	Interventor del Estado en las Salinas de Torrovieja.....	Madrid.....	58	»	12	»	6	10	41	»	8
141	D. Cándido Luis Caballero y González.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	44	9	9	»	4	23	24	5	21
142	D. Gregorio Ortiz y Cruz.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zaragoza.....	Logroño.....	34	8	11	»	4	25	12	11	9
143	D. José Luis de Alzoga y Torros.....	Sección de Inspección (Subsecretaría.).....	Madrid.....	44	8	1	»	4	20	21	9	8
144	D. Ignacio Suárez y Suárez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	45	7	21	»	4	19	26	7	9
145	D. Luis Barbero y Casal.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Guadalajara.....	53	11	7	»	3	15	39	8	4
146	D. Fidel Ulloa y Arnájo.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Oronse.....	54	9	8	»	2	18	30	8	26
147	D. Juan Siquior y Singala.....	Intervención de Hacienda de Murcia (Electo.).....	Baleares.....	59	2	21	»	»	»	33	3	22
148	D. Antonio Vals Castelo.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	Canarias.....	55	9	15	»	1	21	32	7	3
149	D. Joaquín Rodríguez San Pedro y de Vergara.....	Intervención de Hacienda de La Coruña. (Electo.).....	Madrid.....	48	8	2	»	»	»	30	4	7
150	D. Victoriano Sánchez de Toledo y Artacho.....	Intervención de Hacienda de Burgos. (Electo.).....	Segovia.....	59	9	8	»	»	»	17	11	17
EXCEDENTE												
1	D. José Campos Campaña.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valladolid.....	Málaga.....	37	9	20	1	»	16	16	2	2
CESANTES												
1	D. Alfonso Abumada y Tuero.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Madrid.....	51	3	29	5	5	11	10	7	18
2	D. Jesús Bendito y Castrillo.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Valladolid.....	55	5	8	3	»	2	24	2	18
3	D. Trinidad Jurado y Sarmiento.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Sevilla.....	59	10	29	2	9	22	20	2	14
4	D. Enrique Barranco y González Estéfani.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	44	2	4	2	1	4	5	7	19
5	D. Baldomero Lois Pérez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Coruña.....	47	8	13	1	5	10	27	6	2
6	D. Alfonso Bilbao y Sevilla.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Madrid.....	42	9	24	»	5	15	13	1	10
7	D. José Muñoz Baena y Belluti.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	Madrid.....	53	11	8	»	4	4	11	1	11

Oficiales de segunda clase.

ACTIVOS

1	D. Antonio Cavero López.	Alcalde de la Aduana de El Grao.	Huesca.	51	2	16	16	9	14	24	5	16
2	D. Ramón Sanjuán y Casasola.	Depositorio-pagador de Hacienda de Zaragoza.	Barcelona.	49	4	23	14	10	3	28	»	29
3	D. Leopoldo Coig Rebagiata.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	45	2	26	14	5	11	16	3	15
4	D. Rafael Luque Barbudo.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Córdoba.	54	4	6	14	3	22	22	10	26
5	D. Francisco Guerrero Hernández.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Madrid.	39	9	27	13	6	12	16	5	19
6	D. Eduardo Martínez del Campo y Bessón.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Burgos.	39	10	12	13	6	11	16	5	22
7	D. Félix de C. Izquierdo de la Torre.	Depositorio-pagador de Hacienda de Burgos.	Cádiz.	56	9	27	13	5	28	26	5	»
8	D. Alberto Peyrona y Tudary.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Córdoba.	Zaragoza.	42	8	23	13	4	29	16	»	20
9	D. Gumersindo Francisco Cortés y Escolar.	Intervención General.	Madrid.	57	11	18	13	2	9	38	4	18
10	D. Enrique Martín de Herrera.	Intervención General.	Jaén.	52	7	29	13	1	15	29	9	19
11	D. Eduardo Caro de Campos.	Depositorio-pagador de Hacienda de Murcia.	Sevilla.	59	11	2	12	11	12	38	1	14
12	D. Federico Capdepón y Clavijo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Murcia.	48	2	5	12	8	»	26	»	23
13	D. Nicolás Avila Mansilla.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Ciudad Real.	66	6	1	12	7	15	12	7	15
14	D. Enrique García Montes.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Alicante.	Granada.	65	8	15	12	7	»	23	10	17
15	D. Federico San Martín.	Pagador de las minas de Almadén.	Madrid.	61	8	27	12	3	29	21	4	9
16	D. Mauricio de Salvatierra y Mancobo.	Depositorio-pagador de Hacienda de Córdoba.	Toledo.	53	3	10	11	10	26	24	3	14
17	D. Florentino Gil del Rincón.	Intervención Central.	Madrid.	58	9	17	11	9	8	34	10	19
18	D. Lino Solla y Poláez.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Oviedo.	46	6	»	11	6	»	29	»	28
19	D. Eduardo de las Fuentes Martínez.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	53	9	29	11	4	14	33	7	»
20	D. Juan Siquier y Singala.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Balcaros.	59	2	21	11	3	9	33	3	22
21	D. José Fernández Vázquez.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Lérida.	63	1	18	11	»	20	18	6	27
22	D. Pedro Pros y Montaña.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Tarragona.	58	8	18	10	11	28	37	6	3
23	D. Fernando Muñoz Maroto.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Ciudad Real.	53	9	17	10	4	3	26	3	22
24	D. Manuel Guerra Matesanz.	Guardaalmacén de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Valladolid.	65	7	28	10	3	20	10	7	3
25	D. Ignacio Coco Dolgado.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Jaén.	46	3	1	10	3	9	10	3	9
26	D. Manuel Montero Fernández.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Málaga.	Coruña.	55	8	27	10	3	7	22	8	»
27	D. Manuel González-Caballos de Castilla.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Almería.	Sevilla.	57	11	»	10	3	»	36	5	6
28	D. José María Cayero Focillitas.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Huesca.	51	9	4	9	10	26	20	7	19
29	D. Ramón Maluquer y Soler.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Lérida.	47	2	1	9	10	19	24	4	24
30	D. Agustín Jiménez Vilches.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Málaga.	59	9	10	9	8	28	34	10	16
31	D. José Burañes Trigo.	Administración de Contribuciones de Murcia.	Alcázar.	44	11	29	9	7	26	24	4	3
32	D. Miguel Fontola Campomanes.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Oviedo.	51	3	12	9	7	25	10	8	13
33	D. Luis Catalina Martínez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Albacete.	Guadalajara.	42	6	10	9	6	23	22	3	29
34	D. Emilio Gámir Ulbarri.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Teruel.	Madrid.	42	4	4	9	6	2	9	10	15
35	D. Rafael Tentor y López Dominguez.	Intervención general.	Málaga.	45	8	25	9	5	28	22	8	4
36	D. Enrique Pancorbo y Muro.	Administración de Contribuciones de Granada.	Logroño.	48	5	16	9	5	21	9	5	21
37	D. Angel Marín y Boyé.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Madrid.	60	3	17	9	4	19	36	11	24
38	D. Benigno Somoza de Armas.	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Cuba.	50	7	12	9	3	5	32	6	12
39	D. Gregorio Sánchez Unanue.	Delegación de los servicios tributarios, económicos y financieros de la zona de influencia en Marruecos.	Madrid.	53	2	2	9	2	18	18	3	27
40	D. Tomás Barrera y Rodrigo.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Valladolid.	51	»	10	9	2	7	10	6	7
41	D. Carlos Alberti Rodríguez.	Administración de Contribuciones de Cuenca.	Sevilla.	52	»	16	8	11	»	25	5	11
42	D. Alejandro Aguilar y Vidal.	Administración de Contribuciones de Avila.	Zamora.	53	7	28	8	10	28	31	»	24
43	D. Antonio Lorente Armesto.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	León.	49	1	16	8	10	5	25	11	»
44	D. Antonio Toscano y Flores.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Huelva.	55	3	16	8	9	»	30	6	23
45	D. Joaquín Pomares González.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Salamanca.	54	6	12	8	7	»	32	10	15
46	D. Pedro Sánchez Estévez.	Ofic. de balanza de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Valladolid.	61	10	11	8	6	25	33	9	26
47	D. Ricardo Martínez Prieto.	Inspección en Barcelona.	Coruña.	55	2	4	8	5	1	32	1	14
48	D. Vicente de Soto y Fontanillas.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Granada.	Lérida.	53	10	3	8	2	11	34	3	10
49	D. Mariano Claver Pérez.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Huesca.	51	5	16	8	1	21	22	9	7
50	D. Constancio Golla Arrogui.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zaragoza.	Huesca.	47	»	20	8	»	27	16	7	»
51	D. Evaristo Sanz Pérez.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Guadalajara.	50	2	5	7	10	18	33	10	10
52	D. Francisco Cañobe Navarro.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Avila.	Jaén.	48	9	18	7	9	11	17	7	5
53	D. Eberardo Jiménez Gavarre.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Granada.	57	11	8	7	7	23	7	7	23
54	D. Adolfo Mariño Yáñez.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Coruña.	60	7	27	7	7	7	37	6	»
55	D. Juan Arribas y Zofio.	Inspección en Lugo.	Guadalajara.	55	8	13	7	7	13	36	2	6
56	D. Angel Arce y Gutiérrez.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Cuba.	53	»	3	7	3	15	13	8	13
57	D. Alfredo Sanz y Lacalle.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Logroño.	54	3	6	7	3	12	9	4	»
58	D. José Sojo y Lomba.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Habana.	52	»	3	7	1	»	29	25	11
59	D. Angel Purón y Gureña.	Administración de Contribuciones de Santander.	Segovia.	63	1	20	7	»	12	33	9	1
		Intervención de Hacienda de Salamanca.										

Número de orden on la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS É OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	SERVICIOS								
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
60	D. Juan José Itoza y Estévez	Administración de Contribuciones de Segovia	Zamora	39	4	17	6	11	28	15	5	5
61	D. Ramón Jiménez Blasco	Intervención de Hacienda de Huelva	Zaragoza	47	2	8	6	10	24	21	5	9
62	D. Lino Girón y Alarcón	Intervención de Hacienda de Zamora	Cuonca	67	3	8	6	8	»	15	9	13
63	D. Guillermo Yáñez y Mazón	Intervención de Hacienda de Cádiz	Madrid	56	7	10	6	7	19	27	8	23
64	D. Federico Alvear y Pedraja	Dirección de Propiedades é Impuestos	Santander	53	5	18	6	5	24	19	»	13
65	D. Francisco Campos y Gómez	Intervención de Hacienda de Logroño	Navarra	47	8	29	6	2	21	6	2	21
66	D. Ezequiel Menéndez Gutiérrez	Alcaide de la Aduana de Bilbao	Santander	56	1	18	6	1	11	32	»	28
67	D. Luis Díaz Bellini	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia	Madrid	53	1	21	6	»	»	33	8	19
68	D. Carlos María Arrojo y Martínez	Dirección de la Douda y Clases Pasivas	Cáceres	51	3	22	6	»	»	32	11	17
69	D. José Manuel de Vilena y Robles	Intervención general	Sevilla	56	9	25	6	»	»	31	6	16
70	D. Angel López Sevilla	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	Madrid	34	7	»	6	»	»	20	»	10
71	D. Ildefonso Aguado y Garrido	Administración de Contribuciones de Avila	Madrid	59	11	8	5	11	23	36	7	14
72	D. Angel Conjar y Cano	Administrador especial de Rentas arrendadas de Tarragona	Ciudad Real	57	9	8	5	11	17	30	11	22
73	D. José Agromayor y Gil	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valladolid	Madrid	46	9	12	5	11	12	20	7	4
74	D. Mariano Pérez Canales	Administrador especial de Rentas arrendadas de Salamanca	Burgos	53	4	17	5	11	6	38	8	19
75	D. Juan Blanco Villanueva	Intervención de Hacienda de Santander	Burgos	53	9	23	5	11	»	34	»	»
76	D. Rafael Vilela y Montoso	Intervención de Hacienda de Tenerife	Canarias	54	1	19	5	9	21	33	5	25
77	D. Gregorio Fernández de Córdoba y Palomares	Alcaide de la Aduana de Málaga	Granada	43	8	5	5	9	26	18	3	24
78	D. José Sansón y Banto	Administración de Contribuciones de Tenerife	Canarias	46	2	23	5	8	26	31	1	3
79	D. Leopoldo de Castro y López	Administración de Contribuciones de Huelva	Badajoz	65	9	»	5	8	1	26	14	18
80	D. Fernando Francisco Arbizu y Mena	Dirección de Contribuciones	Madrid	61	1	11	5	6	15	23	11	19
81	D. Rafael Cavero y Hernando	Intervención General	Madrid	60	3	24	6	»	»	39	2	1
82	D. Alejandro Iriarte y Olona	Intervención de Hacienda de Madrid	Madrid	58	4	28	5	6	»	38	1	21
83	D. Natalfo González Muro	Dirección del Tesoro	Avila	60	1	»	6	»	»	37	11	24
84	D. Luis Valdés y Vilches	Intervención General	Madrid	65	8	24	5	6	»	36	1	17
85	D. Martín Botella y Donoso Cortés	Intervención de la Dirección de la Douda y Clases Pasivas	Madrid	48	9	5	5	6	»	28	9	11
86	D. Federico Guillermo Aguilar y García de la Mata	Intervención de Hacienda de Murcia	Huelva	61	10	21	5	6	»	28	6	13
87	D. Emilio Drake y Redondo	Dirección de Contribuciones	Madrid	33	4	10	5	6	»	15	7	8
88	D. Gregorio García Barrero	Inspección en Murcia	Madrid	55	9	2	5	5	22	38	7	29
89	D. Manuel García Gabaldón	Administración de Contribuciones de Murcia	Pontevedra	49	8	15	5	5	21	32	5	»
90	D. Francisco Gómez Quintero Giráldez	Administración de Propiedades é Impuestos de Granada	Sevilla	46	9	»	5	5	»	26	5	3
91	D. Enrique de Muslera y Joanneau	Alcaide de la Aduana de Irún	Madrid	34	7	1	5	4	28	17	9	20
92	D. Andrés de Lecea y García	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Segovia	60	6	23	5	4	22	29	»	22
93	D. Vicente Asoncio Bourgnon	Intervención de Hacienda de Badajoz	Madrid	46	8	25	5	4	17	5	4	17
94	D. Gumersindo Fausto García Aboal	Administración de de Contribuciones de Pontevedra	Cuba	39	11	18	5	3	27	16	2	6
95	D. Julián Basabó y Cotoner	Administrador especial de Rentas arrendadas de Baleares	Vizeaya	45	3	17	5	3	26	19	2	17
96	D. Francisco García Carrasco y García Carrasco	Administración de Contribuciones de Logroño	Cáceres	54	5	24	5	3	6	34	8	8
97	D. Rafael Sáez de Tejada	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Córdoba	47	1	25	5	1	18	31	»	4
98	D. Manuel Sala Bordona	Administración de Contribuciones de Logroño	Santander	62	»	»	5	1	11	24	6	23
99	D. Ramón Muntadas y Muntadas	Administración de Contribuciones de Teruel	Zaragoza	43	»	»	5	»	13	5	»	13
100	D. Isidoro Martín Rivero	Intervención de Hacienda de Albuete	Madrid	50	8	27	4	10	23	23	3	11
101	D. Toribio Rodríguez Corredora	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Avila	39	3	15	4	10	12	36	8	11
102	D. Eduardo Clavijo Alcovilla	Administración de Contribuciones de Madrid	Burgos	59	10	17	4	9	20	30	1	29
103	D. Manuel Rubín de Celis y Cauz	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Sevilla	74	4	13	4	9	18	21	10	19
104	D. Carlos Díaz Muñoz	Administración de Contribuciones de Alicante	Murcia	46	1	27	4	9	»	28	10	»
105	D. José María Carrera y Caparrós	Administración de Contribuciones de Barcelona	Alicante	55	3	12	4	8	12	38	10	29
106	D. Juan Antonio Núñez y Jiménez	Dirección de la Douda y Clases Pasivas	Almería	63	10	26	4	8	»	8	»	4
107	D. Miguel García Bonilla	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Madrid	64	3	4	4	7	7	6	6	1
108	D. José Fernández Amador de los Ríos	Intervención de Hacienda de Almería	Madrid	50	4	14	4	7	»	16	4	22
109	D. Enrique Villacampa y Mazán	Administración de Contribuciones de Almería	Granada	50	3	8	4	6	27	29	7	8
110	D. Federico Anel y Antía	Administración de Contribuciones de León	Gulpízeoa	43	4	19	4	6	1	4	6	1
111	D. José Sánchez Barrera	Dirección del Tesoro	Teruel	72	8	20	4	6	»	38	6	15
112	D. Ramón Cros y Torronteguil	Dirección de Contribuciones	Madrid	41	7	11	4	6	»	24	6	14
113	D. Vicente Oregá y Bravo	Intervención de Hacienda de Madrid	Madrid	41	»	»	»	»	»	»	»	»
114	D. Ramón Díaz Ríos y Alvarez Colleruelo	Administración de Contribuciones de Zamora	Oviedo	35	1	29	4	4	23	20	11	25
			Madrid	54	2	2	4	4	20	32	6	29

112	D. Ramón Gros y Torrontogul.	Dirección de Contribuciones	Madrid	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
112	D. Ramón Gros y Torrontogul.	Dirección de Contribuciones	Madrid	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
113	D. Vicente Oms y Pons.	Dirección de Contribuciones	Oviedo	55	1	29	4	4	20	32	6	29						
114	D. Ramón Díaz Fago y Álvarez Celleruelo.	Administración de Contribuciones de Zamora.	Madrid	54	2	2	4	4	20	32	6	29						
115	D. Eduardo del Pozo y Martínez.	Administración de Contribuciones de la Coruña.	Baleares	46	1	»	4	3	16	26	»	18						
116	D. Mateo Ros Pujol.	Administración de Contribuciones de Baleares.	Burgos	62	7	26	4	3	»	»	10	16						
117	D. Pio López Cano.	Inspección en Valladolid.	Castellón	61	5	12	4	2	24	12	1	25						
118	D. Miguel Orts Pérez.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Cuenca	56	»	3	4	2	20	20	8	9						
119	D. Constantino Durán Garrido.	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Avila	62	2	9	4	2	16	40	4	18						
120	D. Mariano Estévez Asonjo.	Administración de Contribuciones de Castellón.	Segovia	50	9	21	4	2	16	85	3	21						
121	D. Manuel Fernández de los Ronderos y García.	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.	Madrid	59	7	4	4	1	3	9	4	23						
122	D. Manuel Frado y Comillán.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Guadalajara	58	10	25	4	1	»	41	4	17						
123	D. César Arribas y Zofio.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Granada	49	3	21	3	11	10	31	4	18						
124	D. Bonifacio Soriano López.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Madrid	51	»	29	3	11	»	31	9	14						
125	D. Emilio Gómez Moreno.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Logroño.	Salamanca	63	3	13	3	9	29	40	8	3						
126	D. Joaquín Iglesias Elvira.	Administración de Contribuciones de Palencia.	Tarragona	48	2	18	3	9	29	29	8	20						
127	D. Tomás Alcoverro y Font.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Ciudad Real	55	10	27	3	9	22	4	1	23						
128	D. Eugenio Muñoz Maroto.	Administración de Contribuciones de Lugo.	Valencia	46	2	17	3	9	»	20	9	9						
129	D. Francisco Hernández Caro.	Inspección en Madrid.	Albacete	46	8	8	3	8	20	14	5	9						
130	D. José Alonso Milla.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Alicante	69	9	29	3	8	16	18	2	28						
131	D. Alfredo Cruzat Abad.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Murcia	58	2	17	3	8	11	11	3	10						
132	D. Fulgencio Martínez Marín.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Segovia.	Logroño	51	6	29	3	8	»	25	5	28						
133	D. Marcelino Pérez y Martínez.	Inspección en Madrid.	Pontevedra	32	9	26	3	7	28	17	3	6						
134	D. Ramón Cobián y Hoffgnac.	Inspección en Valladolid.	Madrid	45	9	4	3	7	15	26	2	25						
135	D. Fernando Cos-Gayón y Gómez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cuenca.	Albacete	42	5	»	3	7	»	24	2	17						
136	D. Antonio Zapater y Pérez.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Córdoba	57	10	»	3	6	17	20	8	21						
137	D. Enrique Jiménez Villafrazer.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Madrid	38	»	6	3	6	10	17	0	29						
138	D. Angel Arribas López Belazarota.	Inspección en Oviedo.	Valladolid	51	2	3	3	5	25	3	5	25						
139	D. Claudio Moyano Ampudia.	Administrador especial de Rentas arrendadas de León.	Logroño	52	4	19	3	5	19	34	2	3						
140	D. Siro Aréchaga y Rivera.	Delegación especial de Hacienda de Navarra.	Pontevedra	38	11	20	3	4	27	12	9	28						
141	D. José Otero García.	Administrador especial de Rentas arrendadas de la Coruña.	Cáceres	50	11	4	3	4	9	24	8	8						
142	D. Juan Manje y Díaz.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Albacete	44	11	3	3	4	6	18	»	8						
143	D. Tirso Camacho y Martínez Carrasco.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.	Palencia	61	10	1	3	4	5	36	8	3						
144	D. Adolfo Molina Díez.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Cádiz	57	»	8	3	16	36	14	5	11						
145	D. Manuel Dornatech y Morazo.	Dirección de Aduanas.	Badajoz	74	5	17	3	3	13	23	3	3						
146	D. Pedro Ventura Martínez.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Oviedo	49	3	1	3	3	1	26	3	12						
147	D. Juan Bautista Malgor y Bango.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Oviedo	39	7	28	3	3	1	10	6	»						
148	D. Pedro Martínez Pérez.	Alcaide de la Aduana de Santander.	Huesca	63	4	23	3	2	15	21	3	25						
149	D. Ricardo Castán del Río.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Madrid	58	10	»	3	2	11	41	8	14						
150	D. Angel González y Rodríguez.	Intervención Central.	Logroño	68	»	»	3	2	11	31	7	28						
151	D. Eugenio Velázquez Díaz.	Dirección del Tesoro.	Santander	47	6	8	3	2	11	22	»	1						
152	D. Juan Antonio Galvarriato.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Madrid	38	6	23	3	2	11	21	8	24						
153	D. Gonzalo de Varaza y García.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Oviedo	51	3	5	3	2	9	27	11	29						
154	D. Félix Coss y Fernández.	Sección de Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Córdoba	51	5	9	3	2	9	22	5	8						
155	D. José Jover y Cabezas.	Intervención general.	Murcia	48	11	8	3	2	4	23	8	»						
156	D. Hedefonso Monmán y López-Reynoso.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Jaén.	Lisboa	55	3	3	3	2	»	29	5	19						
157	D. Carlos Domínguez Gallego.	Dirección del Tesoro.	Toledo	55	8	11	3	2	»	24	»	12						
158	D. Juan Barnista Muñoz Carrilón.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante	51	11	27	3	1	27	18	5	22						
159	D. Cristóbal Pérez Gironés.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Cuenca	60	4	12	3	1	18	40	11	7						
160	D. Luis Rodríguez López.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Granada	42	5	20	3	1	19	21	7	26						
161	D. Manuel de Castro y Tiedra.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Madrid	42	8	17	3	1	6	20	7	22						
162	D. Francisco Sisto y Rodrigo Vallabriga.	Subsecretaría, Sección de Inspección.	Madrid	48	8	15	3	»	»	13	12	»						
163	D. Antonio Méndez y Menéndez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Valladolid	62	11	15	3	»	»	16	26	9	»					
164	D. Marcelo Alonso y Alonso.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Huelva	51	1	6	3	»	»	15	25	8	29					
165	D. Cristino Rayos Ponce.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Málaga	42	5	6	3	»	»	14	17	8	»					
166	D. Lorenzo Sandoval y Gómez.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Granada	37	»	14	3	»	»	13	17	4	3					
167	D. Pedro Olmedo Herrera.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Oviedo	42	»	»	3	»	»	9	3	»	9					
168	D. Ramón García Alas y Corea.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Pontevedra	50	6	13	2	11	26	26	»	14						
169	D. César Castrillón Gómez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia.	Burgos	53	10	»	2	11	5	24	1	24						
170	D. Angel Vicario Zanetty.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Cádiz	40	3	21	2	10	27	16	5	1						
171	D. Manuel C. Colom y Bermejo.	Subsecretaría, Sección de Inspección.	Santander	46	4	5	2	10	10	15	11	6						
172	D. Guillermo Picó Martínez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cáceres.	Zaragoza	53	9	8	2	9	9	28	11	11						
173	D. Victoriano Bola y Calvo.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Marruecos.	Madrid	50	»	17	2	»	»	10	11	18						
174	D. Pedro Valdés y Armada.	Intervención especial de la zona de influencia de Marruecos.																

(Continuará)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

Concurso general de Traslado

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA								NOMBRE DEL INTERESADO	
ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios	Servicios	Título.	Nota	Otros		Fecha
Fu- sionado.	Pro- visional.	en la categoría.	en propiedad.	interinos.		del título.	títulos	del nacimiento.	
1.704	»	»	»	»	»	»	»	»	D. Censo Parragués Alonso
1.706	»	»	»	»	»	»	»	»	Fernando Mónico Sacristán
1.708	»	»	»	»	»	»	»	»	Claudio Manuel Gómez y Gómez
1.717	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Triviño Caballero
1.725	»	»	»	»	»	»	»	»	Plácido Jalón Fernández
1.726	»	»	»	»	»	»	»	»	Alberto Mercader las Plazas
1.727	»	»	»	»	»	»	»	»	Jacobo Romero Ortiz
1.729	»	»	»	»	»	»	»	»	Domingo Nadal Soler
1.740	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Oliván Gordillo
1.745	»	»	»	»	»	»	»	»	Telesforo Montes Llanos
1.746	»	»	»	»	»	»	»	»	Jerónimo Sarmiento Pastor
1.750	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Sánchez Muñoz
1.755	»	»	»	»	»	»	»	»	Ricardo Tena Rojas
1.756	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio de Cala Vargas
1.759	»	»	»	»	»	»	»	»	Adolfo de la Vega Moreno
1.761	»	»	»	»	»	»	»	»	Tobías Jiménez Pérez
1.762	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Gascón López
1.766	»	»	»	»	»	»	»	»	Federico Sanz Gómez
»	»	7 6 1909	»	»	»	»	»	»	Gregorio Romo García
»	»	1.º 9 1909	»	»	»	»	»	»	Daniel Rodríguez Rubín
1.787	»	»	»	»	»	»	»	»	José Rodríguez Hernández
1.792	»	»	»	»	»	»	»	»	Esteban Ochoa Gómez
1.793	»	»	»	»	»	»	»	»	Dionisio Sánchez Hernández
1.795	»	»	»	»	»	»	»	»	Andrés de Anta y Hernández
1.797	»	»	»	»	»	»	»	»	Esteban Martínez y Rodríguez
1.800	»	»	»	»	»	»	»	»	Victor Sagredo Sancha
1.801	»	»	»	»	»	»	»	»	José Quevedo y Quevedo
1.804	»	»	»	»	»	»	»	»	Gabriel Villalvilla y González
1.822	»	»	»	»	»	»	»	»	Tomás Camps Sarramalera
1.833	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Fernández Ruiz
1.838	»	»	»	»	»	»	»	»	Jacinto Villa Sanz
1.840	»	»	»	»	»	»	»	»	Sigifredo Sánchez Domínguez
1.842	»	»	»	»	»	»	»	»	Leto Tamayo Maté
1.846	»	»	»	»	»	»	»	»	Amaro Álvarez y González
1.849	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan B. Ramón Rodríguez
1.852	»	»	»	»	»	»	»	»	Ruperto López Santos
1.853	»	»	»	»	»	»	»	»	Ildelfonso Salvador y Santos
1.854	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Romero Villanueva
1.856	»	»	»	»	»	»	»	»	Pedro Badillo y Rodrigo
1.861	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Gil Aznar
1.864	»	»	»	»	»	»	»	»	Enrique Soria Hernán
1.867	»	»	»	»	»	»	»	»	Pedro Malillos y Blanco
1.868	»	»	»	»	»	»	»	»	José J. Vera y García
»	»	2 4 1911	»	»	»	»	»	»	José Martínez y Jiménez
1.871	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Varo Navarro
1.887	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Artola Suria
1.888	»	»	»	»	»	»	»	»	Federico Marín Gascón
1.889	»	»	»	»	»	»	»	»	Angel Castañer Molina
1.894	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Alcaraz Valcanera
1.907	»	»	»	»	»	»	»	»	José Martínez Llorente
1.908	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Barrachina y Vivas
1.915	»	»	»	»	»	»	»	»	Pedro García Sánchez
1.920	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Cecilio Manzano y Martín
1.923	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan de la Cruz Díaz y Ruiz
1.928	»	»	»	»	»	»	»	»	Azahel Giró Fortea
1.929	»	»	»	»	»	»	»	»	Agustín Esteban Martínez y Poyato
1.936	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Echávarri y Osinaga
1.938	»	»	»	»	»	»	»	»	José Arias Álvarez
»	»	10 1 1911	»	»	»	»	»	»	Tomás Rey Casado
1.932	»	»	»	»	»	»	»	»	Amadeo Martínez Vives
1.955	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Alvarado Cambronero
»	»	1.º 1 1913	6 9 21	»	»	»	»	»	Pedro Lorenzo Rodríguez y Bellido
»	»	1.º 1 1913	6 3 13	»	»	»	»	»	Antonio Navarro Pérez

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

do de 1914. — MAESTROS

(Continuación de la GACETA del día 12 de Enero de 1915).

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Paradas (Sevilla)	Palencia (Escuela práctica)	»
Riaza (Segovia, Dirección graduada)	Segovia	»
La Roda (Albacete, Sección graduada)	Segovia (Escuela práctica)	»
Montijo (Badajoz)	Navalvillar de Pela (Badajoz)	»
Navarrete (Logroño)	Algemesí (Valencia)	»
San Gregorio (Gerona)	Armentera (Toledo)	»
Villafranca de la Sierra (Avila)	Pedro Bernardo (Avila)	»
Parderrubias (Salcedo de Casellas, Pontevedra)	Pozoestricho (Murcia)	»
Valenzuela (Córdoba)	Porcuna (Jaén)	»
Santo Domingo de la Calzada (Logroño, Sección graduada)	Castro del Río (Córdoba)	»
Carrión de los Condes (Palencia)	Puebla Sancho Pérez (Badajoz)	»
Navas del Marqués (Avila)	Cortegana (Huelva)	»
Almuñécar (Granada)	Alfarnate (Málaga)	»
Cantillana (Sevilla)	Vejer de la Frontera (Cádiz)	»
Zagra-Loja (Granada)	Valle de Abdalajis (Málaga)	»
Bornos (Cádiz)	Jerez de la Frontera, número 1	»
Villaseca de la Sagra (Toledo)	Arjonilla (Jaén)	»
Colmeuar Viejo (Madrid)	Bailén (idem)	»
Parla (idem)	Casar de Escalona (Toledo)	»
Carballino (Orense)	Mourente (Pontevedra)	»
Valdetorres (Madrid)	Orense (Sección graduada)	»
Peñafiel (Valladolid)	Cogeces del Monte (Valladolid)	»
Villa del Prado (Madrid)	Castellar de Santisteban (Jaén)	»
Guadix (Granada)	Puertollano (Ciudad Real)	»
Guernica (Bilbao)	San Salvador del Valle (Vizcaya)	»
Tolosa (Guipúzcoa)	Briviesca (Burgos)	»
Las Palmas (Auxiliaría p. graduada)	San Mateo (Canarias)	»
Carpio de Tajo (Toledo)	Navalucillos (Toledo)	»
Ripoll (Gerona)	Alaró (Baleares)	»
Torreperogil (Jaén)	Sorbas (Almería)	»
Torquemada (Palencia)	Madridejos (Toledo)	»
Fuentesalco (Zamora)	Montoro (Córdoba)	»
La Horra (Burgos)	Roa (Burgos)	»
Orotava (San Juan, Canarias)	Sauzal (Canarias)	»
Requena (Valencia)	Villamayor de Santiago (Cuenca)	»
Fontiveros (Avila)	Villalpando (Zamora)	»
San Martín de Valderaduey (Zamora)	Villalpando (idem)	»
Requena (antigua desdoblada, Valencia)	Arco de la Frontera (Cádiz)	»
Torrelaguna (Madrid)	Huelma (Jaén)	»
Vera (Zaragoza)	Benabarre (Huesca)	»
Villel (Teruel)	Ademuz (Valencia)	»
Puebla (La Coruña)	San Eugenio de Ribeiras (Coruña)	»
Oliva de Jerez (Badajoz)	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	»
Sanlúcar de Barrameda (procedente desdoble, Cádiz)	Jauja (Lucena, Córdoba)	»
Aguilar (Córdoba)	Montemayor (Córdoba)	»
Ulldecona (Tarragona)	Campos (Baleares)	»
Garrapinillos (Zaragoza)	Menjíbar (Jaén)	»
Caspe (idem)	Fuengirola (Málaga)	»
Oliva (Valencia)	El Bonillo (Albacete)	»
Macaol (Almería)	Caniles (Granada)	»
Tabernos de Valldigna (Valencia)	Bocairente (Valencia)	»
Cazalla de la Sierra (Sevilla)	Realejo Alto (Canarias)	»
Villaluenga (Toledo)	Sonseca (Toledo)	»
San Vicente de la Sonsierra (Logroño)	La Roda (Albacete)	»
Zorita (Castellón)	Cuevas de Vinromá (Castellón)	»
Los Villares (Jaén)	Cártama (Málaga)	»
Vergara (Guipúzcoa)	Petrel (Alicante)	»
Villaviciosa (Oviedo)	León	»
Benavides (León)	Sigüella (León)	»
Requena (San Antonio, Valencia)	Sieta Aguas (Valencia)	»
Ariza (Zaragoza)	Puerta Lumbrera (Lorca, Murcia)	»
Doña Mencía (Córdoba)	Melilla (Málaga)	»
Jérica (Castellón)	Melilla (barrio del Polígono)	»

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Titulo.	Nota del título.	Otros títulos.	Fecha del nacimiento.
Funcionado.	Provisional.							
»	»	1.º 1 1913	1 3 16	»	»	»	»	»
»	»	1.º 4 1913	28 11 0	»	»	»	»	»
»	»	1.º 4 1913	2 8 13	»	»	»	»	»
»	»	1.º 4 1913	1 11 7	»	»	»	»	»
»	»	1.º 4 1913	0 9 0	»	»	»	»	»
»	»	26 4 1913	11 9 1	»	»	»	»	»
»	»	1.º 5 1913	26 5 2	»	»	»	»	»
»	»	26 5 1913	29 3 0	»	»	»	»	»
2.038	»	»	»	»	»	»	»	»
2.049	»	»	»	»	»	»	»	»
2.076	»	»	»	»	»	»	»	»
2.080	»	»	»	»	»	»	»	»
2.099	»	»	»	»	»	»	»	»
2.133	»	»	»	»	»	»	»	»
2.138	»	»	»	»	»	»	»	»
2.152	»	»	»	»	»	»	»	»
2.173	»	»	»	»	»	»	»	»
2.188	»	»	»	»	»	»	»	»
2.192	»	»	»	»	»	»	»	»
2.211	»	»	»	»	»	»	»	»
2.251	»	»	»	»	»	»	»	»
2.279	»	»	»	»	»	»	»	»
2.292	»	»	»	»	»	»	»	»
2.295	»	»	»	»	»	»	»	»
2.303	»	»	»	»	»	»	»	»
2.305	»	»	»	»	»	»	»	»
2.322	»	»	»	»	»	»	»	»
2.352	»	»	»	»	»	»	»	»
2.379	»	»	»	»	»	»	»	»
2.383	»	»	»	»	»	»	»	»
2.389	»	»	»	»	»	»	»	»
2.394	»	»	»	»	»	»	»	»
2.395	»	»	»	»	»	»	»	»
2.400	»	»	»	»	»	»	»	»
2.412	»	»	»	»	»	»	»	»
2.417	»	»	»	»	»	»	»	»
2.418	»	»	»	»	»	»	»	»
2.440	»	»	»	»	»	»	»	»
2.445	»	»	»	»	»	»	»	»
2.454	»	»	»	»	»	»	»	»
2.456	»	»	»	»	»	»	»	»
2.460	»	»	»	»	»	»	»	»
2.462	»	»	»	»	»	»	»	»
2.463	»	»	»	»	»	»	»	»
2.464	»	»	»	»	»	»	»	»
2.475	»	»	»	»	»	»	»	»
2.488	»	»	»	»	»	»	»	»
2.500	»	»	»	»	»	»	»	»
2.513	»	»	»	»	»	»	»	»
2.531	»	»	»	»	»	»	»	»
2.535	»	»	»	»	»	»	»	»
2.540	»	»	»	»	»	»	»	»
2.542	»	»	»	»	»	»	»	»
2.549	»	»	»	»	»	»	»	»
2.550	»	»	»	»	»	»	»	»
2.551	»	»	»	»	»	»	»	»
2.559	»	»	»	»	»	»	»	»
2.597	»	»	»	»	»	»	»	»
2.564	»	»	»	»	»	»	»	»
2.567	»	»	»	»	»	»	»	»
2.577	»	»	»	»	»	»	»	»
2.579	»	»	»	»	»	»	»	»
2.582	»	»	»	»	»	»	»	»
2.580	»	»	»	»	»	»	»	»
2.593	»	»	»	»	»	»	»	»
2.611	»	»	»	»	»	»	»	»
2.621	»	»	»	»	»	»	»	»
3.101	»	»	»	»	»	»	»	»
2.625	»	»	»	»	»	»	»	»
2.638	»	»	»	»	»	»	»	»
2.641	»	»	»	»	»	»	»	»
2.642	»	»	»	»	»	»	»	»
2.658	»	»	»	»	»	»	»	»
2.664	»	»	»	»	»	»	»	»

NOMBRE DEL INTERESADO

D. Carlos Mógica Lledó.....
Ocellio Ayala Monte.....
Miguel Santaló Parverell.....
Jenaro Lledó Ruiz.....
Martín Valcárcel.....
Luis de Amezua y Peláez.....
Hermenegildo Navarro Vicedo.....
Leocadio Gallego y Marcos.....
Cándido Goñi y Osés.....
José Ortiz Moleres.....
Julio García Reguera.....
José Pérez Martín.....
Martiniano Martínez Lozano.....
Hermenegildo Monleón Salazar.....
Francisco Leris Ciprés.....
Santiago Miguez Vilarino.....
Pedro Rios y Juli.....
Julán Manzanares de Lerena.....
Pedro Rios Arroyo.....
Miguel Gisbert Queralt.....
Isidro Zapatero García.....
Gabino Gómez Hornigos.....
Oroncio Campos Atienza.....
Pedro Abad y Atienza.....
Antonio Vega Bermejo.....
Tomás Balaguer Bauzá.....
Miguel Marin Sanz.....
Sisenando Pérez Rodríguez.....
Cristóbal Riudavest Llambía.....
Nicanor E. Santafé Benedicto.....
Antonio Guerrero Gómez.....
José Joda Luque.....
José Hierro Rams.....
Félix Mateos Fuentes.....
Benito Sanmartín García.....
Hilario Mochales Miranda.....
Eustaquio Salas García.....
Mauricio Ibáñez Calderón.....
Antonio García León.....
Ramón Fornet y Bosquez.....
Juan Paradedá y Jaume.....
Emilio Orduña Silvestre.....
Jesús Ruiz de la Fuente.....
Antonio María Díaz Villabella.....
Isaac Francisco Villalba.....
Miguel Onieva Simó.....
José María Quevedo de Medina.....
José León y Millán.....
Antonio Carmona y Raigón.....
Juan Vidal Vaquer.....
Nicanor Cano Villanueva.....
Vicente Ferrer Ramos.....
Cristóbal López García.....
José Utrilla Gómez.....
Deogracias La Chica García.....
Francisco Serrano.....
José Gutiérrez y Fernández.....
Modesto Cruz Benítez.....
Evaristo Montenegro Barcia.....
Juan Ramón Carnero y Aliste.....
Claudio Villar y Pinto.....
Victoriano Vázquez González.....
Francisco Martínez y Martínez.....
Serafio Yagüe Pérez.....
Marcelino Garray Millán.....
Tomás de Arcocha y Ochoa.....
Enrique Miguel y Albarrán.....
Cipriano Muñoz y Barrio.....
Mariano Anaya González.....
Cayetano González Delgado.....
Juan de Dios Más y Arévalo.....
Sotero Antonio Manzanedo y Martín.....
Casimiro Argüelles Fernández.....
Mariano Alonso Gómez.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Alumbres (Murcia)	Melilla (barrio del Real)	"
Gijón (Cabueñes, Oviedo)	Haro (Logroño)	"
Arbucias (Gerona)	Guadalajara	"
Pinoso (Alicante)	Blanca (Murcia)	"
Lopera (Jaén)	Lopera (Jaén)	"
Jerez de la Frontera (antigua Auxiliaría)	Curtis (Coruña)	"
Biár (Alicante)	Castalla (Alicante)	"
Garrovillas (Cáceres)	Aleántara (Cáceres)	"
Guecho (Vizcaya)	Sotillo de la Ribera (Burgos)	"
Espluga de Francolí (Tarragona)	Sant Martí de Maldá (Lérida)	"
Laviaga (La Pola, Oviedo)	Gijón (Cenedo)	"
Santa Cruz Tenerife (Sección graduada, Canarias)	Tejina de la Laguna de Tenerife (Canarias)	"
Arrecife (Canarias)	Tinajo (Canarias)	"
Abroera (Barcelona)	Montesa (Valencia)	"
Bardalluz (Zaragoza)	Castejón de Monegros (Huesca)	"
Portas (La Coruña)	Padrón (La Coruña)	"
Vidreira (Gerona)	Verges (Gerona)	"
Motrico (Guipúzcoa)	Villar de Ciervo (Salamanca)	"
Villamayor (Zaragoza)	Sesa (Huesca)	"
Alcanar (Tarragona)	Armes (Tarragona)	"
Burgo de Osma (Soria)	Cullar Baza (Granada)	"
Pereña (Salamanca)	Vitigudino (Salamanca)	"
Castronuño de Esgueva (Valladolid)	Campaspero (Valladolid)	"
Valderas (León)	Villada (Palencia)	"
Prado del Rey (Cádiz)	Estepona (Málaga)	"
Esporlas (Balears)	Lloseta (Balears)	"
Almudévar (Huesca)	Adra (Almería)	"
Montes (Santander)	Penagos (Santander)	"
Ciudadela (Balears)	Villacarlos (Menorca)	"
Benisanó (Valencia)	Bétera (Valencia)	"
Huétor Tájar (Granada)	Campillo (Málaga)	Mejora al número 1.958 bis.
Marmolejo (Jaén)	Aleolea del Río (Sevilla)	"
Tibenís (Tarragona)	Freginals (Tarragona)	"
Jaén (Sección graduada)	Pinilla de Toro (Zamora)	"
Tortosa (antigua Auxiliaría desdoblada, Tarragona)	Torreçilla (Acañiz, Teruel)	"
Caudete (Dirección graduada, Albacete)	Pastrana (Guadalajara)	"
Chite y Talará (Granada)	Tablares (Motril, Granada)	"
Villamuriel (Palencia)	Luchente (Valencia)	"
Arona (Canarias)	Vilafior (Canarias)	"
Mediona (Barcelona)	Gurl (Vich, Barcelona)	"
Manlléu (ídem)	Sils (Gerona)	"
Calles (Valencia)	Rubiclos Mora (Teruel)	"
Tembleque (Toledo)	Villamayor (Cuenca)	"
Pravia (Escaredo, Oviedo)	Pravia	"
Andújar (Auxiliaría desdoblada, Jaén)	Jabalquinto (Jaén)	"
Fuentes de Jiloca (Zaragoza)	Ontiñena (Huesca)	"
Montellano (Sevilla)	Gines (Sevilla)	"
Espejo (Córdoba)	La Carlota (Córdoba)	"
Aguilar (ídem)	Malcocinado (Badajoz)	"
La Puebla (Balears)	Llubi (Balears)	"
Pozocañada (Albacete)	Isso (Albacete)	"
Caldas de Malabella (Gerona)	Torregrosa (Lérida)	"
Campillo de Arena (Dirección graduada, Jaén)	Ferreira (Granada)	"
Alcoíca (Almería)	Paterna (Almería)	"
Bailén (Jaén)	Peligros (Granada)	"
Los Barrios (Cádiz)	Jimena de la Frontera (Cádiz)	"
Victoria (Canarias)	Charco del Fino (Granadilla, Canarias)	"
Las Palmas (Auxiliaría práctica graduada, Canarias)	Firgas (Canarias)	Mejora al número 2.559 bis.
Rosal (Pontevedra)	Puentes de García Rodríguez (La Coruña)	"
Villa del Río (Córdoba)	Tarifa (Cádiz)	"
Durango (Vizcaya)	Cisneros (Palencia)	"
Barco de Valdeorras (Orense)	Viana del Bollo (Orense)	"
Jaén (Sección graduada)	Noviercas (Soria)	"
Abanto y Ciérvana (Vizcaya)	Estadilla (Huesca)	"
El Frasno (Zaragoza)	Longares (Zaragoza)	"
Arcos de Medinaceli (Soria)	Atea (Zaragoza)	"
Castronuño (Valladolid)	Almeida de Sayago (Zamora)	Mejora al número 2.623 bis.
Maela (Zaragoza)	Fresneda (Teruel)	"
Macotera (Salamanca)	Aldeadávila (Salamanca)	"
Borox (Toledo)	Montamarta (Zamora)	"
Portillo (ídem)	San Martín de Pura (Toledo)	"
Turleque (ídem)	Santa María del Campo (Cuenca)	"
Potes (Santander)	Ciaño (Oviedo)	"
Astudillo (Palencia)	Pradoluengo (Burgos)	"

(Continuará).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Penin

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS	BUQUES																POR SEXO												POR EDAD																					
	CON PASAJEROS								SIN PASAJEROS								TOTAL						Varones.						Hembras.						Menores de 9 años.				De 9 á 19 años.				De 20 á 59 años.				De más de 60 años.			
	BANDERA				BANDERA				BANDERA				BANDERA				TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.																					
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.																									
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.																								
Alicante....	15	12	1	»	7	11	9	25	512	2.020	370	1.753	142	267	20	25	74	262	394	1.689	24	44	8	8																										
Aimerfa....	8	8	2	1	»	»	17	28	686	524	522	393	164	131	82	45	107	99	476	372	20	8	4	4																										
Baleares....	10	10	»	»	1	1	3	2	129	232	93	168	36	64	»	14	19	29	108	185	2	4	2	4																										
Barcelona....	22	14	17	12	8	3	24	3	1.864	2.230	1.408	1.437	456	793	130	178	222	365	1.472	1.649	27	38	12	16																										
Cádiz.....	49	56	4	1	29	27	16	17	1.390	1.030	1.140	720	250	310	48	108	109	532	1.220	374	12	12	12	12																										
Cánarias....	11	11	21	9	4	4	141	144	363	1.761	302	1.557	61	204	19	85	24	758	308	904	12	12	»	»																										
Castellón....	»	»	»	»	»	2	9	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Coruña.....	4	5	11	13	»	»	23	24	573	2.105	473	1.634	100	471	33	116	69	667	426	1.310	8	4	»	»																										
Gerona.....	1	2	»	»	»	4	5	6	7	2	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Granada....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																									
Guipúzcoa..	»	»	2	»	»	»	10	4	9	»	6	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Huelva.....	»	»	»	2	»	8	20	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Lugo.....	»	»	»	1	12	27	25	17	265	188	177	109	88	79	48	36	30	44	175	103	12	2	»	»																										
Málaga....	10	9	»	2	3	5	14	9	73	257	57	202	16	55	2	19	7	27	61	201	3	10	»	»																										
Mercía.....	4	8	2	2	3	3	2	5	89	938	69	733	20	205	9	53	14	387	62	490	24	12	»	»																										
Oviedo....	3	3	»	1	3	3	2	3	1.097	1.632	814	1.082	283	550	112	175	108	372	852	1.048	1	14	»	»																										
Pontevedra.	3	5	15	21	3	1	3	3	237	736	181	514	56	222	26	69	20	172	189	481	»	»	»	»																										
Santander..	3	3	5	2	9	8	4	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Sevilla....	»	»	»	1	9	3	12	11	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Tarragona..	»	»	»	»	5	17	8	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
Valencia...	5	4	1	2	2	2	32	35	47	156	36	105	11	51	12	39	35	113	224	354	4	9	»	»																										
Vizcaya....	18	17	2	1	34	38	18	12	275	515	209	348	66	167	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																										
TOTALES..	166	174	83	69	144	172	395	396	7.616	14.334	5.864	10.762	1.752	3.572	541	979	844	3.843	6.018	9.290	155	184	»	»																										

(1) Las presentes cifras no son definitivas.

del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 250

60

MARTINEZ FERNANDEZ, Faustino; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 18, patio número 2; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruido contra el mismo y otro. 250

61

MARTINEZ FERNANDEZ, Faustino; domiciliado últimamente en la calle de

Valencia, número 18, patio número 12; comparecerá el día 26 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 250

62

MENDIETA ALCALÁ, José; hijo de Emilio y Elvira, de quince años, natural de Sacedón (Guadalajara), estado soltero; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 28, posada; comparecerá el día 29 de Enero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal,

para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 142

63

MIGUEL RUIZ, Petra; natural de Castrogeriz (Burgos), de treinta años, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita (Avila), á fin de prestar declaración en sumario que en el mismo pendie por lesiones. 167

64

MORELLON FERNANDEZ, Eudocio; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 229

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 1.)

TUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

sula é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1914 (1).

S. = Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

Cuya edad no consta.	POR PROFESIÓN (de 9 á 19 años, de 20 á 59 y de más de 60).																		POR NACIONALIDAD						
	Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcionarios civiles del Estado.		Militares.		Dedicados al culto.		Rentistas.		Sirvientes.		Sin profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeras.		
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
»	»	339	1.734	3	»	11	2	3	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	135	259	493	1.983	19	37
1	»	465	367	»	»	10	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	128	109	682	499	4	25
»	»	1	111	6	8	14	57	9	»	»	»	1	2	3	»	1	4	5	»	93	32	113	219	16	13
13	»	726	358	152	92	311	468	43	56	4	1	1	22	18	13	37	5	8	»	444	1.011	1.429	1.553	435	677
1	»	491	176	56	127	439	291	54	35	1	5	13	7	5	28	5	43	4	8	273	202	1.099	890	291	140
»	2	139	188	69	1.271	64	66	5	8	1	»	1	2	4	20	2	»	»	»	43	133	248	1.557	115	204
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
37	8	295	1.398	32	15	45	113	13	1	»	»	»	12	»	2	6	8	4	»	96	444	555	2.031	18	74
»	»	»	»	7	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	3	»	2	»	1	»	»	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	3	»	»	6
»	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	3	125	55	5	7	18	20	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	69	63	263	185	2	3
»	»	49	184	»	»	2	7	»	1	6	»	»	»	1	»	»	»	»	»	14	45	68	251	5	6
4	»	2	21	48	505	17	67	»	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	275	89	927	»	11
1	25	593	1.179	17	1	59	92	3	2	»	1	»	6	»	2	9	52	4	»	251	145	1.028	1.588	69	44
1	»	»	106	130	83	36	215	1	44	»	1	»	5	3	»	18	»	24	»	38	172	218	626	19	110
»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	36	59	»	6	»	17	»	2	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	11	53	44	138	3	18
»	»	24	47	23	29	88	89	46	72	»	»	2	»	1	7	3	»	5	»	75	228	164	386	111	129
58	38	3.285	5.983	551	2.147	1.116	1.509	178	245	12	7	18	15	54	58	51	120	73	60	1.679	3.173	6.503	12.839	1.113	1.495

65

NAVAS MORILLAS, *Marcelino*, alias *Marcelinillo*; domiciliado últimamente en Pegoloyar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelma, para prestar declaración en causa por hurto de una burra de Miguel Barrás. 124

66

OREJA MARTIN, *Felipa*; hija de Mateo y de Filomena, de veinticuatro años, natural de Colmenar (Madrid), de estado soltera; domiciliada últimamente en la calle de Oriente, número 4, piso segundo; comparecerá el día 3 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro,

número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 232

67

Parientes más próximos de Joaquín Bosque Brun, de treinta y ocho años, natural de El Grado, provincia de Huesca, partido judicial de Barbastro; domiciliado últimamente en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat; comparecerán, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, al objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en méritos del sumario 179 de 1914, que se instruye so-

bre muerte violenta de dicho Joaquín Bosque. 225

68

POLO Y DIEGO, *Isabel*; de veintiséis años, de estado soltera, hija de Ignacio y de Severina, natural de Madrid; domiciliada últimamente en la calle de la Solana, número 4, piso cuarto, segunda escalera; comparecerá el día 29 de Enero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 143-44

69

RODRIGUEZ COCINERO, *Cristina*; de

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la

(E.=Entrada.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	TOTAL DE PASAJEROS		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA													
	E.	S.	Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	512	2.020	»	»	»	»	1	»	3	»	»	»	»	»	»	
Almería.....	636	524	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	
Badenes.....	129	232	»	»	»	»	48	150	»	»	»	»	»	»	»	
Barcelona.....	1.864	2.230	»	»	»	»	178	96	»	»	21	»	366	202	»	
Cádiz.....	1.390	1.030	»	»	»	»	»	»	12	»	9	»	1	»	2	
Canarias.....	363	1.761	»	»	»	1	»	2	»	»	39	11	5	22	»	
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ceruela.....	573	2.105	1	»	108	»	1	»	29	»	»	29	»	»	3	
Gerona.....	7	2	»	»	»	»	7	1	»	»	»	»	»	1	»	
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Guipúzcoa.....	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	
Huelva.....	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Malaga.....	265	183	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	
Málaga.....	73	257	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	
Oviedo.....	89	938	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pontevedra.....	1.097	1.632	»	»	»	»	»	2	»	»	54	12	»	»	15	
Santander.....	237	736	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sevilla.....	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia.....	47	156	»	»	»	»	13	37	»	»	»	»	»	1	»	
Vizcaya.....	275	515	»	»	»	»	7	»	»	»	199	163	»	»	2	
TOTALES.....	7.616	14.334	1	»	108	1	260	299	44	»	327	223	372	328	19	8

(c) Las presentes cifras no son definitivas.

(d) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes.

De Europa..... } E. = Dinamarca, 1; Holanda, 39; No
 } S. = Holanda, 2; y Noruega, 3.
De África..... } E. = Cabo Verde, 1; Colonia inglesa
 } S. = Madera, 1.

veinte años, de estado casada, natural de Valladolid; domiciliado últimamente en la calle de Juan Duque, número 4, bajo; comparecerá el día 3 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 233

70

RODRIGUEZ CUEVAS, Juan; hijo de Pablo y de Cecilia, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Guillermo Rollán, número 5, piso segundo;

comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9, 11 y 13, segundo, para ser reconocido por el Médico forense. 190

71

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en el camino viejo de Villaverde, solar; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo. 250

72

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de la Orden, número 3, tercero derecha; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones al mismo, instruída por el expresado Juzgado. 204

73

RODRIGUEZ FILLOE, José; hijo de Gregorio y de Loreto; domiciliado últimamente en la calle del Ave Maria, número 44, tienda; comparecerá el día 19

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Península é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1914. (*)

(S. = Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó A QUE SE DIRIGIERON

Otros. (1)		TOTAL		ASIA		ÁFRICA										TOTAL		
E.	S.	E.	S.	E.	S.	Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros. (1)		E.	S.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
1	»	5	»	»	»	505	2.015	»	»	1	»	1	»	»	»	507	2.015	
»	»	4	»	»	»	110	160	»	»	»	»	»	»	»	»	110	160	
»	»	43	150	»	»	86	46	»	»	»	»	»	»	»	»	86	46	
10	»	575	398	»	»	»	»	7	3	»	»	»	»	»	»	7	3	
1	3	25	3	»	»	7	»	»	»	728	532	»	11	»	»	735	543	
1	»	45	36	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	37	1	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2	»	141	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	7	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	86	5	»	»	»	»	86	5	
»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	73	246	
»	»	»	11	»	»	73	246	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
26	2	95	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	13	38	»	»	34	»	»	»	»	5	»	»	»	»	34	5	
3	»	211	163	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
50	5	1.181	859	»	»	815	2.467	7	3	820	542	1	11	32	1	1.675	3.024	

ruega, 8, y Suecia, 2.

del Cabo, 2; Costa de Oro, 6; Lagos, 1; Liberia, 8; Madera, 2; Nigeria, 7; Santa Elena, 1, y Sierra Leona, 4.

de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por atropello y daños, instruido contra el mismo. 250

74
RUIZ MAZO, Manuel; domiciliado últimamente en Astorga; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, con objeto de ser oído en audiencia en justicia, en la causa que por dicho Juzgado se instruye sobre amenazas, apercibiéndole con que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 203

75
SALDAÑA GARCIA, Antonio; hijo de Felipe y de Faustina; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 8, portería; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo. 250

76
SANCHEZ BARBERO, Gregorio; natural de Valdemaqueda; domiciliado últimamente en la posada de las Velas, de esta Corte; comparecerá, en término de

cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 132

77
SIMON PEREZ, Domingo; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 15 de Enero actual, y hora de la una de su tarde, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del distrito de

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS															
	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	402	305	153	45	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	
Barcelona.....	610	1.201	19	16	»	13	8	»	118	236	»	3	358	68	52	
Cádiz.....	251	248	49	32	»	3	»	»	38	83	»	»	213	42	33	
Canarias.....	57	64	8	»	»	»	»	»	200	1.658	»	»	»	»	»	
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Coruña.....	155	539	4	16	»	»	»	»	179	1.376	2	»	12	»	53	
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Málaga.....	76	81	100	20	»	»	»	»	»	55	»	»	»	4	»	
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Oviedo.....	45	139	»	1	»	6	»	»	40	744	»	»	»	4	39	
Pontevedra.....	668	1.138	280	168	»	»	»	»	»	235	»	5	»	12	»	
Santander.....	20	60	»	»	»	3	»	»	72	555	»	»	»	»	108	
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia.....	»	61	»	7	»	3	»	»	»	33	»	»	»	1	»	
Vizcaya.....	64	236	»	»	»	»	»	»	»	116	»	»	»	»	»	
TOTALES....	2.348	4.122	613	305	»	28	8	»	647	5.130	2	8	583	133	250	214

(*) Las presentes cifras no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

De América.... { E. = Canadá, 1, y Curaçao, 1.
 S. = Curaçao, 3, y Perú, 4.
De Oceanía.... { E. = »
 S. = »

Madrid, 28 de Diciembre de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

Palacio, de esta Corte, contra Lucio Sánchez Salvador, por tentativa de hurto.

78

VÁZQUEZ Y PEÑAS, Lorenzo; domiciliado últimamente en Gálvez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser instruido de los derechos á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por lesiones á Juan Vázquez Cogolludo.

79

VILLA RODRIGO, Rafael; de veinte años, de estado soltero, profesión carpintero,

hijo de Eugenio y de Manuela, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de la Huerta del Bayo, número 11, tercero número 1; comparecerá el día 3 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

237

Juzgados de Primera Instancia.

CIUDAD REAL

D. Angel del Monte y Puente, Juez de instrucción accidental de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la burra que se expresará, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia, pues así está acordado en causa que se instruye en este Juzgado con motivo del robo de dicha burra de la pro-

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2 bis).

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

la é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1914 (*).

S.=Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON

												OCEANÍA					
Panamá.		Puerto Rico.		Uruguay.		Venezuela.		Otros. (1)		TOTAL		Filipinas.		Otros. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
											5						
				17	4					572	364						
			6								36						
13	27	9	69	72	79	2	21	2	3	1.263	1.761	19	68			19	68
9	5	3	43	28	3	4				628	482	2	2			2	2
1				13	2	2				281	1.724						
	1			27	70					432	2.073						
	1		13	3						179	181						
					9					89	938						
			17	54	37				4	1.002	1.616						
23	21			3		3	3			229	736						
					3												
										64	113						
											352						
46	55	12	148	217	207	11	24	2	7	4.739	10.381	21	70			21	70

pedad de Teresa Sánchez Ramírez, vecina de Poblete, de este partido, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 18 al 19 de Diciembre último en el domicilio de referida Teresa Sánchez.

Señas de la caballería.

Una burra, alzada más que regular, pelo rucio claro, en buen estado de carnes, con el torzuelo inclinado á un lado, cerrada y sin señas particulares.
Ciudad Real, 4 de Enero de 1915.—Angel del Monte y Puente. JO—242

HUERCAI-OVERA

D. Ramón de Páramo Jiménez, Doctor en Derecho, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, Caballero Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia y Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca y rescate de una burra de diez á doce años, estatura regular, pelo rucio y cacha, y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, poniéndolas á mi disposición si no acreditan su legitima procedencia,

cuya caballería fué robada en la madrugada del 1.º de los corrientes, en la villa de Alloz y sitio de las Galeras, á Francisco Rodríguez García.

Huércal-Overa, 4 de Enero de 1915.—Ramón de Páramo.—P. S. M., Licenciado Simeón Méndez. JO—161

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, fecha 5 del corriente, dictada en autos promovidos por la Sociedad Cooperativa de Crédito El Hogar Español, contra D. Fulgencio Espá Prieto, se sacan por segunda vez á

la venta en pública subasta, con la baja del 25 por 100, las siguientes fincas:

1.^o Una suerte de tierra, formada por agrupación de seis fincas, situada en los términos de Gualchos, pagos Cruz del Pastor y Salillo, sitio del Alzibe y Lujar y este último término á los pagos Cuesta de Adra y Cañada de Cambriles. Comprende toda una superficie de 11 hectáreas 75 áreas siete centiáreas y 83 decímetros cuadrados, de las cuales nueve hectáreas 81 áreas 84 centiáreas y 83 decímetros cuadrados, radican en el término de Gualchos y las restantes en el de Lujar. En la parte de la finca enclavada en el primero de dichos términos está la casa cortijo, de dos cuerpos de alzada, sin número, cuya superficie se ignora y de la cual depende toda la finca; valorada para esta segunda subasta en la cantidad de..... 39.750

2.^o Una extensión de terreno conocido con el nombre de Rambla de Gualchos, que se forma por agrupación de dos fincas colindantes, situadas en el término de Gualchos, pago de su nombre y en el término de Lujar, pago de la Rambla de Labite, con una superficie de 644 hectáreas 70 áreas y 41 centiáreas y 28 decímetros cuadrados, de las que 643 hectáreas y 90 áreas, radican en el término de Gualchos y el resto en el de Lujar; linda toda ella: por Levante, con terrenos del pueblo de Gualchos y tierras de Francisco, José y Antonia Castilla; por Poniente, con terrenos del pueblo de Lujar; por Mediodía, con tierras de los herederos de D. José Pérez y con otra de Antonio Álvarez, y, por Norte, con la confluencia de las Ramblas llamadas de Alias, Lujar y Rubite, esta finca tiene varios alumbramientos de aguas; valorada para esta segunda subasta en la cantidad de..... 71.250

Cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Motril, el día 13 de Febrero próximo, á las once de su mañana, previniéndose que el tipo para la subasta es el que va expresado en cada una de las fincas; que no se admitirán posturas que sean inferiores á dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten el 10 por 100 de la valoración dada á las fincas para este efecto; que aquélla se celebrará doble y simultáneamente en ambos Juzgados, y si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los autos y certificación de cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Asimismo se ha acordado hacer saber el señalamiento de la subasta á D.^o Josefa Cascales Castro, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, ó á quien la presente, para que pueda hacer uso de

los derechos que la Ley la concede como acreedora hipotecaria.

Y para su inserción por tres veces consecutivas en la GACETA DE MADRID, expido el presente á 7 de Enero de 1915.—El Actuario, por la vacante de Arizmendi, P. S., Bonifacio Suárez.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Eduardo Chalud. X—46

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada en 31 de Octubre último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Apolonio Sotillo y Jarabo, representado en concepto de pobre por el Procurador D. Alfonso Bilbao, sobre declaración de ausencia de D. Hermenegildo Sotillo y Jarabo, natural de Fuentes de Alcarria (Guadalajara), de sesenta años de edad é hijo de Francisco y Juliana, se ha acordado llamar por medio del presente edicto, por término de dos meses, al D. Hermenegildo Sotillo y Jarabo, que hace cuarenta y siete años que se ausentó de su pueblo, ignorándose su paradero, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, la cual hasta ahora sólo ha sido solicitada por el D. Apolonio Sotillo y Jarabo, hermano del ausente; previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en dicho Juzgado; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 6 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Licenciado Fulgencio Muzas. V.^o B.^o: el Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. JC—14

MONTORO

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, en el de la de Sevilla, en el de la de Málaga y en la GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza á Juan Mota Gallardo, de catorce años, soltero, mendigo y vecino de Málaga, en su calle Trinidad, número 14; á José Conde Bautista, de diecisiete años, soltero, zapatero y vecino de Alcalá de Guadaíra, en su calle Minas, y á Francisco Morente Rodríguez, de diecinueve años, soltero, jornalero y vecino de Posadas, en su calle Cruz, procesados en causa que contra ellos y otro se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, por haber viajado sin billete en el tren de mercancías ascendente C. B., número 1, del 19 de Junio último, desde la estación de Pedro Abad á la de esta ciudad y apedreo de dicho tren, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, con el fin notificarles el auto de terminación del sumario, practicar las demás diligencias con respecto á ellos acordadas en dicha resolución y constituirlos en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la

busca y captura de referidos sujetos, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de presos, provisionalmente en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el ramo de prisión y libertad provisional relativa á tal sumario.

Montoro, 28 de Diciembre de 1914.—Eduardo F. Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—245

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la yegua que al final se reseñará, de la propiedad del vecino de Adamuz Antonio Sánchez Moyano, que desapareció el día 9 de Diciembre último del sitio nombrado Moredillas, de aquel término, y se supone sea sustraída; procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de éste partido y aquélla con la persona en cuyo poder se encuentre, si no adreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de la caballería.

Una yegua de tres años, 1,47 metros de alzada, castaña, poseña, raza española, lunar entre los hollares, bocicastaña, hierro Agrícola Española O 7, lucera.

Montoro, 5 de Enero de 1915.—Eduardo F. Pita.—El Secretario, Juan Fernández. JO—246

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de la ciudad de Zaragoza.

Al de igual clase de Pina de Ebro salido y participo: Que en el ramo separado de responsabilidades, dimanante de la causa que instruyo por atentado y estafa por viajar sin billete contra Manuel Jiménez Fernández y otros, he acordado dirigir á V. S. el presente, por el cual en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) le exhorto y requiero, y en el mio le intereso, que tan pronto como lo reciba se sirva aceptarlo, disponer su cumplimiento y devolución una vez practicadas las diligencias que á continuación se interesan, quedando á la recíproca en casos análogos.

Diligencias que se interesan.

Que se proceda al embargo de bienes de la propiedad de los procesados Antonio Budría Badía, Antonio Badía López y Manuel Jiménez Fernández, todos de dieciséis años, solteros, del campo, naturales y vecinos de Quinto, en cantidad suficiente á cubrir la suma de 500 pesetas señalada á cada uno de ellos para responder de las responsabilidades pecuniarias que pudieran imponerseles, y que en otro caso se acredite la insolvencia en legal forma.

Dado en Zaragoza á 5 de Enero de 1915. Gerardo Vázquez. JO—180

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneira", Paseo de San Vicente, núm. 29.